

PREGUNTAS AL PLENO ORDINARIO DEL 19 DE ENERO DEL 2017

PREGUNTAS SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS/AS TRABAJADORAS DEL PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL (PIL)

El Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento Orgánico Municipal, formula las siguientes preguntas para que sea respondida de forma escrita:

- ¿Cuánto costó el curso que se impartió a oficiales/as polivalentes?
- ¿Qué tipo de formación teórico-práctica recibieron estos trabajadores/as los 7 primeros meses de contrato?
- Este curso para Oficiales/as polivalentes, ¿está homologado?

Si es así, ¿por qué no se les dio el certificado correspondiente de profesionalidad?

- ¿Cuándo va a ser entregado el certificado de profesionalidad a los/as trabajadores/as del PIL?
- ¿Se ha utilizado a profesionales parados/as de larga duración para suplir las deficiencias de la plantilla del Ayuntamiento?

Estos trabajadores/as parados/as de larga duración ¿han realizado trabajos estructurales para el Ayuntamiento de Leganés?

- ¿Se prometió en algún momento a los/as trabajadores/as que serían incluidos/as en la bolsa de empleo del Ayuntamiento de Leganés?

¿Han sido incluidos/as con posterioridad?

- ¿Ha sido ofrecido algún puesto de trabajo a algún/a trabajador/a del PIL después de la finalización del contrato?

En caso afirmativo, ¿Por qué?, ¿Se ha ofrecido algún puesto de trabajo a alguno/a de los/as trabajadores/as que han denunciado a este Ayuntamiento? ¿Por qué?

Leganés, 16 de enero del 2017

Fdo.: Francisco José Muñoz Murillo

Concejal y Portavoz del Grupo Municipal LEGANEMOS